

# Funcionalidad sistemática de *Entäußerung* en los *Manuscritos de 1844* de Karl Marx\*

Recibido: 07/11/2023 | Revisado: 08/08/2024 | Aceptado: 16/08/2024  
DOI: 10.17230/co-herencia.21.41.01

David Santiago Mesa-Díez\*\*

david.mesa@udea.edu.co

**Resumen** Este artículo especifica el contenido que Marx le dio al término *Entäußerung*, al que identificó como uno de los elementos constitutivos del trabajo humano. Su objetivo es ofrecer una explicación de la funcionalidad sistemática de *Entäußerung* en los *Manuscritos de 1844* que permita su desambiguación y, con ello, contribuir a la especificación del origen de la propiedad privada y de la alienación (*Entfremdung*) que se produce a causa de esta.

**Palabras clave:**

Alienación, extrañación, exteriorización, objetivación, propiedad privada, teoría de la acción, trabajo.

## Systematic Functionality of *Entäußerung* in Karl Marx's 1844 *Manuscripts*

**Abstract** This paper specifies the content that Marx gave to the term *Entäußerung*, which he identified as one of the constitutive elements of human labor. Its objective is to explain the systematic functionality of *Entäußerung* in the 1844 *Manuscripts* that allows its disambiguation and, thereby, contribute to the specification of the origin of private property and the alienation (*Entfremdung*) that occurs because of it.

**Keywords:**

alienation, estrangement, externalization, labor, objectification, private property, theory of action.

\* Este artículo hace parte de los resultados de un proyecto de investigación en el que participé como coinvestigador en formación doctoral, y que indagó por los elementos para una teoría de la [in] justicia a partir del pensamiento de Karl Marx.

\*\* Profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. ORCID: 0000-0002-0435-7053.

El objetivo de este artículo es especificar el contenido que Marx le otorgó al término *Entäußerung* en sus *Manuscritos* de 1844. Estos, titulados *Manuscritos económico-filosóficos* por sus primeros editores, engloban también otros extractos escritos por Marx durante ese mismo año, que no se incorporan canónicamente en ellos y que también serán considerados en nuestro análisis.<sup>1</sup>

La tesis que sostendremos es que Marx atribuyó tres funciones a *Entäußerung*, a saber:

- 1) Como elemento estructural del trabajo humano.
- 2) Como forma de intercambio de producciones humanas.
- 3) Como recurso explicativo de la génesis de la propiedad privada.

Para desarrollar esta tesis (I) iniciaremos identificando los componentes constitutivos del trabajo según el joven Marx. Luego, (II) consideraremos de dónde tomó él la expresión *Entäußerung* y qué sentido le otorgó como parte de los componentes que asoció constitutivamente al trabajo humano. Con esto (III) podremos captar parte de su explicación sobre el origen de la propiedad privada y ayudar a desambiguar el concepto de “alienación” (*Entfremdung*), pues aun cuando el contenido de este concepto no puede ser explicado sin la emergencia de *Entäußerung*, este último no es reductible a aquel.

Conforme con lo anterior, este artículo es también una contribución a un viejo debate sobre el sentido y la referencia de los términos *Entäußerung* y *Entfremdung* para Marx, pero no desde un análisis libresco sobre lo que otros han dicho alrededor de lo que él dejó escrito en 1844, sino a partir de la exploración de la funcionalidad sistemática que *Entäußerung* desempeñó en el andamiaje de lo que hoy consideramos su primer intento sólido de crítica a la economía política.

En el contexto de la exégesis marxiana y de las discusiones contemporáneas que giran alrededor de los temas abordados por Marx en sus *Manuscritos* de 1844 este artículo constituye un aporte valioso, no solo porque permite desambiguar el sentido de *Entäußerung* en relación con términos como *Entfremdung*, sino porque especificar

---

<sup>1</sup> Los textos básicos aquí analizados son los *Manuscritos económicos y filosóficos* (*Ökonomisch-Philosophische Manuskripte*) y los *Cuadernos de París* (*Pariser Hefte*), como se conocen por sus ediciones póstumas. Los pliegos que los componen los escribió Marx en 1844.

el contenido de *Entäußerung* ayuda a penetrar sobre los elementos para una teoría de la acción que subyacen en sus elaboraciones sobre el trabajo; además, brinda un acceso más expedito a su explicación filosófica sobre el origen de la propiedad privada.

Para lograr nuestro objetivo será indispensable que al citar a Marx en español introduzcamos algunas veces mediante corchetes, después de la frase o palabra citada en español, la escritura de las palabras alemanas que Marx usó, siguiendo la versión cuidadosamente editada por MEGA (*Marx-Engels-Gesamtausgabe*) de acuerdo con los pliegos originales de los textos de 1844. Esto nos permitirá apreciar tanto limitaciones que algunas versiones en español presentan, como malentendidos que pueden llegar a suscitar; lo cual, a veces, comentaremos en las notas al pie.<sup>2</sup>

## I

En el siguiente pasaje se encuentran reunidos los componentes constitutivos del trabajo para el joven Marx, dentro de los cuales podemos notar que *Entäußerung* tiene un rol articulador.<sup>3</sup> Veamos:

Su vida propia, que es lo que el trabajador pone en el objeto, deja entonces de pertenecerle a él para pertenecer al objeto. Por tanto, cuanto mayor es esa actividad, tanto más irreal se hace el trabajador [*Je grösser also diese Tätigkeit, um so gegenstandsloser ist der Arbeiter*].<sup>4</sup> Lo que es producto de su trabajo no es él. Por tanto, cuanto mayor es este producto, tanto menos

<sup>2</sup> Las ediciones de los textos básicos de Marx que citamos son: *Manuscritos de París* (2012, Gredos); traductor: José María Ripalda. *Cuadernos de París. (Notas de lectura de 1844)* (1980, Era); traductor: Bolívar Echeverría. Estas ediciones las cotejamos con las siguientes: *Manuscritos de economía y filosofía* (2013, Alianza); traductor: Francisco Rubio Llorente. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (2004, Colihue); traductores: Fernanda Aren, Silvina Rotemberg y Miguel Vedda.

<sup>3</sup> A excepción de este, en ningún otro lugar de los *Manuscritos económico-filosóficos* y de los *Cuadernos de París* Marx ofreció una definición taxativa de *Entäußerung*. De aquí la centralidad que le hemos dado en este artículo.

<sup>4</sup> (MEGA<sup>2</sup>, 2009, p. 236.29-30). La traducción más ajustada de esta frase podría ser: “Por tanto, cuanto mayor es esa actividad, más está el trabajador sin objeto”. Las traducciones de esta frase por parte de Rubio Llorente: “Cuanto mayor es la actividad, tanto más carece de objetos el trabajador” (2013, p. 107) y de Aren *et al.*: “Cuanto mayor es, pues, esa actividad, tanto más desprovisto de objeto se encuentra el trabajador” (2004, p. 107) se acercan más a la intencionalidad de lo que Marx escribió; aunque no es claro por qué el primero hace hablar a Marx de objetos, en plural, cuando la palabra correspondiente en alemán él la escribió en singular.

es él mismo. La *extrañación* [*Entäusserung*]<sup>5</sup> del trabajador en su producto significa que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *externa*, más aún, *extraña*, independiente, ajena, en un poder autónomo frente a él, que la vida que el trabajador ha transmitido al objeto se le enfrenta hostil y ajena (Marx, 2012, p. 485).

A primera vista, notamos que Marx está expresando una visión peyorativa del trabajo y de quienes lo realizan. Esto es fácil de entender si tenemos presente que este pasaje aparece en el primer manuscrito, poco antes de la explicación del concepto del trabajo alienado (*entfremdete Arbeit*). Sin embargo, su contenido puede ser subestimado si se interpreta teniendo en cuenta solo su apariencia peyorativa, pues allí Marx también indica los componentes que él asoció constitutivamente al trabajo humano, los cuales son:

- (1) Objeto (luego, en este pasaje, Marx se refiere a este como producto).
- (2) Actividad.
- (3) Extrañación (*Entäusserung*).

Al leer este pasaje con atención, nos damos cuenta de que lo que Marx expresó no solo se aplica al trabajador, sino que también abarca la actividad de trabajar y su producto. Al fijarnos en la actividad de trabajar podemos observar que su resultado es un objeto que adquiere una existencia independiente de la del trabajador, ya que pasa a ser una entidad con una presencia externamente diferente a la de este. Según se desprende del contenido del pasaje, Marx caracterizó al objeto o producto del trabajo como independiente y autónomo frente al trabajador.

En primer lugar, (1) precisemos a qué se refería Marx con la palabra “objeto” (*Gegenstand*). Situándonos de nuevo en lo que Marx

---

<sup>5</sup> Aquí la palabra que Marx utiliza es *Entäusserung* (MEGA<sup>2</sup>, 2009, p. 236.31). Ripalda la interpreta en español como “extrañación”. Considero que esta elección interpretativa es más adecuada que cuando se emplea la palabra “enajenación”, como lo hacen Aren *et al.* y Llorente en este pasaje. Las razones que justifican mi criterio se irán haciendo explícitas a lo largo del artículo. Por el momento, cabe señalar que Ripalda mantiene una consistencia estricta con el texto en alemán cuando aparece en este la palabra *Entäusserung*; en cambio, Aren *et al.* y Llorente la traducen algunas veces por “extrañación” o “extrañamiento”, pero casi siempre por “enajenación”. El problema con esta última elección como traducción de *Entäusserung* es que los últimos también la utilizan para interpretar la palabra alemana *Entfremdung*, que Marx utilizó para referirse al concepto de *entfremdete Arbeit* y que ellos traducen como “trabajo enajenado” (Aren *et al.* también como “trabajo alienado”), lo cual contribuye a generar malentendidos.

escribió dos párrafos antes del pasaje citado, leemos sobre el producto del trabajo lo siguiente: “El producto del trabajo es el trabajo fijado en un objeto [*Gegenstand*], convertido en una cosa [*sachlich gemacht hat*], es la *objetivación* [*Vergegenständlichung*] del trabajo”<sup>6</sup> (2012, p. 485). Aquí notamos que Marx ha señalado tres características del objeto o producto del trabajo:

- A. es trabajo fijado en un objeto (*Gegenstand*),
- B. es trabajo que se ha hecho fáctico (*sachlich gemacht hat*), y
- C. es la objetivación (*Vergegenständlichung*) del trabajo.

En ningún otro lugar de los *Manuscritos* se refiere Marx de manera tan específica a lo que él entendió por objeto o producto del trabajo. Llama poderosamente la atención que al individuar esta afirmación de Marx, como acabamos de hacerlo, encontremos que el objeto del trabajo pueda ser tan plural y no ceñido, por ejemplo, a una medida invariable en el espacio o en el tiempo.

Como ponemos al citar, la sintaxis de Marx sugiere que sería más fidedigno si se interpreta en español escribiendo: “hecho factualmente”, o “hecho fáctico”, ya que él no se estaba refiriendo tan solo a que el trabajo se hace cosa, lo cual ya está incluido en la característica A, sino a que un producto del trabajo no solo adquiere presencia en objetos tangibles en el espacio, es decir, en cosas como mesas, bicicletas, computadoras o camisas, sino también en intangibles espaciales pero sujetos a coordenadas temporales, como eventos, circunstancias y hechos que pueden producirse mediante el trabajo (tal como cuando un pensador concibe ideas y las expresa a través de su voz en una conferencia, convirtiéndolas en algo que puede ser escuchado por otros en un momento preciso).

Lo anterior nos ayuda a clarificar las características A y B. La característica C es un desarrollo subsiguiente de las dos anteriores, en la medida en que hace explícito un contenido sobre el producto del trabajo que, sin ser una obviedad, se deduce como motivo de las dos primeras características.

Si analizamos la formación de la palabra *Vergegenständlichung*, que es la que Marx empleó, observamos que se forma en el alemán

---

<sup>6</sup> MEGA<sup>2</sup>, 2009, p. 236.4-6.

iniciando con el prefijo *ver-*, el cual denota un proceso con resultado final en el que algo se proporciona. Luego aparece el adjetivo *gegenständlich*, que significa literalmente: relacionado con un objeto concreto. Es importante aclarar en este punto que el significado del adjetivo *gegenständlich* también puede extenderse a contextos en los que el objeto concreto, del que se predica este adjetivo como referente según la ocasión, desempeña una función figurativa en la realidad y entonces el objeto concreto en ese caso está sujeto a cierta interpretación. En suma, esto quiere decir que, en el idioma alemán, *gegenständlich* es un adjetivo que se predica de un objeto concreto, cualesquiera que sean los usos otorgados al objeto en el campo de la experiencia.

Por último, *-ung* es un afijo de terminación en el alemán cuyo uso en esta lengua responde a la formación de nombres o sustantivos a partir de adjetivos. La palabra *Vergegenständlichung*, cuya traducción al español ha sido subvertida con la palabra *objetivación*, exhibe entonces un sentido más nutrido que difícilmente logran agotar sus traducciones a otras lenguas, y mal haríamos aquí si tratáramos de proponer una innovación idiomática, camino tortuoso tratándose de ciertas palabras del idioma alemán.<sup>7</sup>

Volviendo sobre el pasaje en cuestión, Marx escribe respecto al sentido de la palabra *Vergegenständlichung*, a punto seguido: “La realización [*Verwirklichung*]<sup>8</sup> del trabajo es su objetivación” (2012, p. 485). Marx asocia aquí *Vergegenständlichung* directamente con la palabra *Verwirklichung*, traducida al español como “realización”, con la cual comparte el mismo morfema inicial *ver-*.

Aplicando el mismo análisis morfológico a *Verwirklichung*, encontramos que *wirklich* es un adjetivo que se refiere literalmente, en el idioma alemán, a algo que es real, verdadero. En su conexión, los morfemas de la palabra *Verwirklichung* generan el sentido de que algo se ha realizado, que ha logrado en sí lo que estaba dispuesto.<sup>9</sup> Por

<sup>7</sup> Para la ponderación de los significados de los morfemas aportados en este párrafo, véanse las entradas: “*ver-*”, “*gegenständlich*” y “*-ung*” proporcionadas por el *Diccionario digital del idioma alemán* (DWDS); disponible en <https://www.dwds.de>.

<sup>8</sup> MEGA<sup>2</sup>, 2009, p. 236.6.

<sup>9</sup> “*Wirklich*”, “*Verwirklichung*”; <https://www.dwds.de>.

consiguiente, es factible asumir que para Marx *Vergegenständlichung* tiene el sentido -al menos en el lugar de los *Manuscritos* en el que nos encontramos- de indicar que el objeto o producto del trabajo lleva en sí una “realización” para la que fue creado por el trabajador, la cual se expresa en lo que finalmente ha resultado de su trabajo a partir de los materiales tomados de la naturaleza.

De las tres características del objeto o producto del trabajo, logramos demarcar un acceso a lo que Marx buscaba manifestar sobre lo que diferencia a la producción por el trabajo de los demás objetos o producciones naturales no mediadas por este. Que Marx sostenga -según el pasaje citado al inicio de esta sección- que el producto del trabajo existe de manera independiente, sin especificar un antes o un después como origen de esta independencia, refleja simplemente un hecho que se explica por la flagrante contradicción que entrañaría asumir que el trabajo pueda llevarse a cabo sin ningún presupuesto material, lo cual implicaría entonces que ha surgido de la nada.<sup>10</sup> Dicho presupuesto material es tanto la naturaleza exterior al trabajador como el trabajador mismo.

La independencia de la que habla Marx radica en que el objeto o producto del trabajo difiere del trabajador, aunque el trabajador haya puesto algo suyo en la realización del objeto. Es precisamente porque en la elaboración del objeto el trabajador fija en este una realización (*Verwirklichung*) suya, que el resultado obtenido queda dispuesto como efecto de la producción susceptible de ejercer influjos de determinado orden.

Más concretamente, Marx buscó dar a entender que el objeto de la producción, en cuanto que resultado del trabajo, se constituye *in situ* como independiente, en la medida en que por el trabajo se convierte en portador de una realización (*Verwirklichung*). Esta última queda integrada en el objeto de la producción, y si bien tiene su génesis del lado del trabajador, su manifestación es vertida en el objeto, cual reservorio a través del cual permanece disponible ya no solo para el trabajador, sino también para otros como objetivación (*Vergegenständlichung*).

---

<sup>10</sup> Alfred Schmidt (1993) insiste en las consecuencias que la constancia de este hecho representó para las elaboraciones de Marx.

En consecuencia, la independencia es una cualidad del objeto que indica que este, por medio del trabajo, ha pasado a ser una nueva entidad, en tanto no idéntica a los presupuestos materiales que contribuyeron a su génesis. Dicha independencia es una síntesis de los siguientes tres factores:

- $\alpha$  el material del que ha sido hecho el objeto o producto,
- $\beta$  la realización (*Verwirklichung*) humana que su agente interpuso en el material empleado, y
- $\chi$  la objetivación (*Vergegenständlichung*) alcanzada, la cual es la correspondencia efectiva entre  $\alpha$  y  $\beta$ , es decir, entre el material utilizado y la realización prevista.

En términos prácticos, lo anterior significa que Marx puso de manifiesto la eminente independencia del objeto de la producción, en tanto en cuanto sin presencia del trabajador puede brindar efectivamente acceso a la realización (*Verwirklichung*) que en su génesis este le interpuso, y ello mediante la objetivación (*Vergegenständlichung*) alcanzada por el trabajo.

Ahora bien, fuera de ser independiente, en el pasaje que citamos al inicio de esta sección Marx dejó escrito que el objeto de la producción también se torna un poder autónomo frente al trabajador: ¿cómo y por qué sucede esto? Para poder responder a esta pregunta debemos explorar qué indicaba para Marx que el trabajo sea una actividad.

Lo primero que hay que apuntar sobre este (2) componente constitutivo del trabajo humano es que si bien Marx admitió que el trabajo era una actividad, no hay suficiente evidencia para asegurar que asumió que toda actividad era un trabajo, o que supuso que el modelo de actividad aplicado al trabajo era válido para todos los tipos de actividades humanas. Marx no desarrolló una teoría general de la acción, pero sí ofreció elementos para asimilar el trabajo como parte integrante de una tal teoría.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Michael Quante (2009, p. 234), por ejemplo, reconoce que uno de los objetivos de su exégesis sobre la obra de Marx consiste en explicar su concepción del trabajo como parte de un modelo general de la acción. Es pertinente indicar que la teoría de la acción es una parte de la filosofía que se ocupa de estudiar la acción humana y los fenómenos relacionados con esta. Entre los asuntos particulares de los que se ocupa están, por ejemplo, la búsqueda de principios que ordenen los tipos de acciones humanas; las



La justificación del trabajo como actividad aparece como parte constitutiva de la explicación de un recurso netamente filosófico que Marx modeló desde sus lecturas de Hegel y Feuerbach, con el que caracterizó al ser humano como un ser genérico (*Gattungswesen*).<sup>12</sup> Este recurso tiene elementos comprensivos<sup>13</sup> que no son decisivos para captar de manera estructural la concepción de la acción que Marx adhirió a su explicación del trabajo; por eso solo nos interesa resaltar aquí el componente etológico<sup>14</sup> que la enmarca y que constituye el núcleo descriptivo de la idea de actividad que Marx conectó con su concepción del trabajo. Dicho componente etológico

---

razones para la acción y sus causas; la relación entre hechos y acciones; las intenciones que motivan las acciones, y la forma lógica de las oraciones que expresan acciones. Se debe evitar confundir la teoría de la acción en filosofía con las diversas interpretaciones y los usos que algunos filósofos han hecho de la palabra *praxis*, proveniente del griego antiguo, para indicar la práctica de algo en los ámbitos ético, político, médico, espiritual y educativo. Para más información sobre la teoría de la acción, véanse, entre otros: Davis (1979); Holmström-Hintikka & Tuomela (1997); Langford (1971); O'Brien (2015); Quante (2020a).

<sup>12</sup> La concepción del ser humano como ser genérico (*Gattungswesen*) es una comprensión de la naturaleza humana que, tomando como punto de partida la peculiaridad de la conciencia humana dentro de la naturaleza, le permitió a Marx configurar una antropología. Según Marx, la idea de ser genérico transmite la noción de que los humanos son seres que poseen dentro de sí mismos la esencia de su especie. Además, cada espécimen humano puede reconocer esta esencia en sí mismo, así como la esencia de todas las demás especies, y puede hacerlas objetos de su comprensión y reproducirlas de acuerdo con su naturaleza esencial mediante su trabajo.

<sup>13</sup> El sentido que suscribimos aquí de la expresión “comprensivos” es el que John Rawls utilizó cuando se refería a doctrinas filosóficas, morales o religiosas comprensivas en su libro *Liberalismo político*, a saber: como conjuntos de ideas entrelazadas que incluyen elementos esencialistas y prescriptivos sobre lo que debería tener valor en la vida humana, y que sirven para justificar o rechazar ciertos estados de cosas en el mundo o de la realidad humana según acontecen (Rawls, 2011, pp. 37, 38, 172).

Como trato de dar a entender en este artículo, sin desarrollarlo con amplitud, considero que la concepción del trabajo como acción en Marx se apoya en elementos estructurales muy básicos de los que pueden sustraerse los elementos comprensivos ya apuntados, sin desvirtuar su función descriptiva del trabajo. Lo anterior, creo yo, depura de rasgos metafísicos su concepción del trabajo como acción -como los anclados a la concepción de ser genérico- que estorban su potencial como herramienta vigente para análisis observacionales de la realidad del trabajo en la actualidad.

<sup>14</sup> Marx no se refiere de manera explícita a la etología como nosotros lo hacemos aquí, pero sí se refiere al comportamiento consciente y voluntario de los seres humanos en la producción como algo propio de la especie humana, en comparación con el mismo comportamiento observable en las demás especies animales. Por esta razón, enfatizamos esto como un componente etológico, lo que implica, consecuentemente, que buscamos expresar que para Marx se trata de un comportamiento que hunde sus raíces en la biología humana.

radica en el comportamiento consciente y voluntario que se observa en la actividad productiva humana en comparación con el que se observa en las demás especies animales. Escribe Marx:

El animal se halla en inmediata identidad con su actividad vital; no se diferencia de ella; es *ella*. El hombre convierte la misma actividad con que vive en objeto de su voluntad y de su conciencia; dispone de una actividad vital consciente; no se trata de una cualidad con la que coincide inmediatamente. La actividad con que vive es consciente a diferencia inmediata de la de los animales (2012, p. 490).

Si obviamos el tono valorativo que en este pasaje Marx le imprimió a la actividad productiva llamándola “actividad vital” y apreciamos el contenido etológico que contiene, salta a la vista que en los seres humanos se trata de una actividad cualitativamente distinta, ya que su conciencia les permite utilizar el material a su disposición de una manera tal que logran separarse de la inmediatez propia del comportamiento instintivo, espontáneo y con el que se conducen los demás animales en la producción para su pervivencia.

Es clave advertir que, en el pasaje recién citado, Marx escribió delante de la palabra “conciencia” la palabra *voluntad*, pero después continúa su disertación refiriéndose sólo a la conciencia y escasamente vuelve a mencionar la voluntad. Lo más plausible es asumir que Marx consideró que la voluntad era parte de la conciencia o participaba de ella, al menos en lo que corresponde al trabajo, en razón a que en ningún otro lugar en los pliegos de 1844 volvió sobre ello. Con todo, para efectos de caracterizar la actividad del trabajo no es preciso determinar la naturaleza de la voluntad o agotar su relación con la conciencia; basta con comprender el papel que desempeñan en la actividad productiva humana.

En lo que atañe al tipo de actividad que constituye el trabajo, incluir a la voluntad en el ámbito de la conciencia envuelve el hecho de que existe una determinación para realizar la actividad productiva. Determinación cuyo contenido debe expresarse tanto en el comienzo, en el proceso, como en el resultado de la actividad, en virtud de que solamente se emprende la realización de algo con la intención de (por lo menos aspirar a) alcanzar lo que se pretende. En consecuencia, en la actividad del trabajo hay

un precedente consciente -es decir, no instintivo o inmediato- que mueve a los seres humanos.

Esto último hace eco a la característica C que más arriba dijimos que Marx detectó en el objeto o producto del trabajo, pues gana precisión lo que él nombró con la palabra *Vergegenständlichung*. Con esta palabra Marx no sólo señaló algo que está o aparece en el objeto o producto como resultado de la actividad del trabajo; con *Vergegenständlichung*, asimismo, él subsumió algo que está al inicio del trabajo, a saber, su realización (*Verwirklichung*). En suma, *Vergegenständlichung* es la expresión que engloba tanto el contenido de la voluntad que conduce al trabajador a la actividad productiva concreta, como el objeto o producto alcanzado que es concretamente el registro físico de su existencia. Por tanto, lo que Marx llamó objeto (*Gegenstand*) dentro de los componentes constitutivos del trabajo es la síntesis de la realización (*Verwirklichung*) del trabajo y su objetivación (*Vergegenständlichung*). En otras palabras, *Gegenstand* = *Verwirklichung* + *Vergegenständlichung*.

Si tomamos de nuevo en cuenta la formación de esta expresión en el idioma alemán, nos percatamos de que *Vergegenständlichung* comporta un fuerte sentido denotativo en la medida en que su raíz implica directamente la realidad objetiva del objeto, pero, además, su afijo indica de lleno su proceso genésico, la realización (*Verwirklichung*) que soporta un objeto producido; proceso que se ubica tanto en el ser humano que lo produjo como en la determinación que lo condujo a producir. Como observó Marx, esta determinación no obedece en los humanos a las mismas fuentes que en el caso de los demás animales, los cuales -como escribió- solo producen lo que necesitan directamente para sí o sus crías, pues producen de una manera unilateral y los mueve ante todo el instinto.<sup>15</sup>

Desde una perspectiva puramente formal, la concepción de la acción que Marx adhirió a lo que él identificó como trabajo declara

---

<sup>15</sup> Con esto nos referimos al siguiente pasaje de Marx en el primer manuscrito: “Ciertamente también el animal produce; se hace un nido o construye viviendas, como las abejas, castores, hormigas, etc. Sólo que no produce más que lo directamente necesario para sí o para su prole; [...] produce sólo bajo el imperio de la inmediata necesidad física, mientras que el hombre lo hace incluso sin ella y hasta que se ha liberado de la necesidad física no comienza a producir verdaderamente” (2012, p. 490).

que los seres humanos, cuando producen:

Primero. Disponen de una idea sobre lo que buscan alcanzar a través del trabajo, idea de la cual son conscientes.

Segundo. Quieren (disponen de la voluntad de) realizar esa idea a través de materiales que provienen de la naturaleza exterior a ellos y de sus capacidades o su ingenio.

Tercero. El resultado, o aquello que Marx identificó como el objeto o producto del trabajo, es la síntesis de los dos momentos anteriores, o sea, es la objetivación (*Vergegenständlichung*).<sup>16</sup>

Habiendo explicado qué es el objeto del trabajo (1) y en qué consiste la actividad-trabajo (2), podemos ahora destacar lo que Marx escribió sobre la relación inmediata entre los seres humanos y los objetos de la producción, la cual es basal en el pasaje con el que abrimos nuestro análisis sobre los componentes constitutivos del trabajo. Dicha relación se deja percibir en afirmaciones como esta: “Su vida propia, que es lo que el trabajador pone en el objeto, deja entonces de pertenecerle a él para pertenecer al objeto”, o aquella otra que dice: “Lo que es producto de su trabajo no es él”. Estas afirmaciones adquieren fondo y se hacen contundentes con la definición de *Entäußerung* que Marx dejó escrita al final del pasaje, que reza: “La *extrañación* [*Entäußerung*] del trabajador en su producto significa que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *externa*, más aún, *extraña*, independiente, ajena, en un poder autónomo frente a él, que la vida que el trabajador ha transmitido al objeto se le enfrenta hostil y ajena”.

Lo que haremos a continuación es examinar de dónde tomó el joven Marx la expresión *Entäußerung*, de acuerdo con lo que puede deducirse de los pliegos de sus *Manuscritos* de 1844, para luego confirmar si su sentido es tal cual el que él dejó expresado en la

<sup>16</sup> En esto insiste Andreas Wildt cuando explica que la producción de un objeto (*Gegenstand*) para Marx siempre corresponde a un propósito que pretende realizar (*verwirklichen*) el productor en el objeto según el material que utiliza, pero no implica que el estado subjetivo correspondiente a las voliciones conscientes que llevan a la producción se convierte en un objeto, puesto que, en términos ontológicos -y no cabe pensar que Marx no lo tuviera claro-, los propósitos y las intenciones como voliciones conscientes pertenecen al género de los acontecimientos mentales y no al género de los objetos (cf. Wildt, 1987, pp. 104-112).

anterior definición, y si efectivamente se ajusta a una descripción del trabajo que explica su opinión sobre el origen de la propiedad privada y ciertas lógicas del intercambio de las producciones humanas.

## II

En esta sección nos ocuparemos del componente constitutivo asociado al trabajo antes listado como (3), con el cual aclararemos también una cuestión pendiente de la sección anterior, a saber: por qué el trabajo se convierte en un objeto autónomo frente al trabajador.

*Entäußerung* es una expresión que Marx reconoce haber tomado directamente de Hegel y de haberle suscrito el mismo sentido que él le otorgó. Lo anterior es evidente a partir del siguiente pasaje del tercer manuscrito, en donde Marx desarrolló parte de su crítica a la filosofía de Hegel. Los subrayados han sido añadidos para dar énfasis:

Es completamente natural que un ser vivo, natural, dotado y equipado con facultades objetivas, o sea materiales, no sólo tenga *objetos* naturales reales, sino que además, al extrañarse de sí mismo [*Selbstentäußerung*], produzca un mundo *real*, objetivo, sólo que en la forma de algo *externo* [*Äusserlichkeit*] que no pertenece a un ser [*seinem Wesen*] y se le impone. Aquí no hay nada incomprensible o enigmático. Lo contrario sería lo enigmático. En cambio está igualmente claro que una *conciencia de sí*, extrañándose [*durch seine Entäußerung*], sólo puede producir la *coseidad* [*Dingheit*], es decir otra abstracción como ella, un ente de razón y no una cosa real. [...]

El *hombre* es un ser real, corpóreo, asentado sobre la tierra firme y compacta, que respira y expande todas las fuerzas de la naturaleza. Cuando al extrañarse sienta sus *facultades* reales, objetivas como objetos extraños [*seine wirklichen, gegenständlichen Wesenskräfte durch seine Entäußerung als fremde Gegenstände setzt*], no es ese *acto* el sujeto sino la subjetividad de las facultades *objetivas*, cuya acción por tanto no puede ser sino *objetiva* (2012, p. 559).<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Este pasaje está en MEGA<sup>2</sup>, 2009, p. 295.10-19|26-31. La traducción de Ripalda exhibe cierta libertad en la puntuación y en la estructura de algunas frases, que no afecta el sentido original que la sintaxis de Marx buscaba transmitir. Es por esto por lo que en dos ocasiones he transcrito la parte de la frase en la que la palabra *Entäußerung* aparece, para hacer explícito cómo Marx las redactó. En la cuarta línea hay un error en la traducción, en la que Ripalda pone el artículo indefinido “un” cuando escribe “un ser”, pero en realidad debió haber puesto el adjetivo posesivo “su”, en alemán “*seinem Wesen*”; quizá pudo tratarse aquí de un error de los editores.

El pasaje nos permite deducir que para Marx lo que Hegel identificó con la palabra *Entäußerung* es algo completamente natural y que él estuvo de acuerdo con lo que Hegel señalaba con ella.<sup>18</sup> En lo que mostró desacuerdo no fue entonces acerca de lo que Hegel expresó a través de *Entäußerung*, sino en la apreciación que hizo sobre este hecho. Para ambos *Entäußerung* fue un hecho que manifiesta que los seres humanos cuando actúan, y en particular cuando producen, exteriorizan algo de sí mismos y esto queda fijado en un objeto (*Gegenstand*) que aparece afuera de ellos mismos. La importancia de este hecho para ambos filósofos es que los seres humanos conocen de sí mismos, de sus semejantes y de todo lo demás gracias a esta exteriorización de sí mismos a través de sus acciones, de su producción. Sin embargo, este conocimiento no es inmediato y el ser humano tiene que aprender a conocerse y a apropiarse de sí mismo en esos actos de exteriorización, de ahí que de manera inmediata los resultados de sus acciones no aparezcan para el agente humano como exteriorizaciones sin más, sino como manifestaciones extrañas no medidas por una relación de conocimiento y apropiación de sí, de los otros y del mundo.

Por lo tanto, tratar de interpretar *Entäußerung* a la hora de su traducción, por un lado, podría hacerse escribiendo “extrañación” o “extrañamiento” para resaltar lo que el agente humano experimenta una vez ha ejecutado una acción o, en otras palabras, luego de que ha producido algo y eso que ha producido aparece exteriorizado. Pero, por otro lado, también puede traducirse como “exteriorización” o “externalización”, para señalar que aquello que aparece como resultado de la acción de agentes humanos es algo de ellos mismos

---

<sup>18</sup> El sentido y la referencia del término *Entäußerung* no fue invariable para Hegel a lo largo de sus obras. Sabemos con exactitud que Marx utilizó el sentido que Hegel le otorgó en su *Fenomenología del espíritu* (cf. Marx, 2012, p. 556). No obstante, *Entäußerung* aparece también, por ejemplo, en la *Filosofía del derecho* (*Grundlinien des Philosophie des Rechts*), para indicar el estado que se origina en la persona cuando cede contractualmente (*Veräußerung*) sus servicios a otra (§66); allí *Entäußerung* secunda el uso que Hegel le imprimió al sustantivo *Veräußerung* y exhibe un sentido que no es por fuerza negativo, a menos que, como observamos en el §67 de dicha obra, se utilice al margen del derecho para referirse a la renuncia de sí que conlleva la situación desventajosa del esclavo respecto a la del obrero. En este orden de ideas, *Entäußerung* no tiene para Hegel únicamente el sentido que Marx adoptó de él según su lectura de la *Fenomenología*.

que han manifestado o han puesto al exterior. La primera variante resalta más la experiencia inmediata y natural del agente que ha producido; la segunda se ajustaría más a una apreciación neutral de lo que ha acontecido en la acción, como si se tratara de un tercero que la observa y describe.

Lo engorroso de traducir *Entäußerung* tanto en Hegel como en Marx está justamente en que las opciones o variantes para su interpretación están subsumidas en su sentido pleno, en el que sin importar la perspectiva que se asuma, eso que es producido, porque aparece como resultado de la acción de un agente humano, es en efecto una exteriorización, pero también algo extraño para ese agente y para los demás, mientras que no sea desarrollada una relación de conocimiento y apropiación con eso que aparece como producto. Lo que está subyacente al hablar aquí de la perspectiva del agente y la de otros semejantes a él, es que eso que en cada caso aparece como producto de la acción humana siempre será algo externo a sí mismos y permanecerá en el ámbito de lo extraño, en tanto no se desarrolle una relación de conocimiento y apropiación adecuada con los resultados de las acciones humanas, y esto en la medida en que son los humanos la única especie -hasta donde tenemos noticia, y así lo asumieron Hegel y Marx- que actúa y produce con conciencia y voluntad y, por tanto, está en su naturaleza el desarrollar relaciones conscientes y voluntarias con lo que les rodea, máxime con sus acciones y con los resultados de estas, lo cual, a su vez, posibilita el desarrollo de relaciones concretas consigo mismos y con los demás.

En un pasaje del tercer manuscrito Marx hace patente la situación del agente humano frente a *todo* lo que es externo a sí mismo, inclusive aquello que ha sido producto de la acción humana, suya o de otros:

Pero el hombre no solo es un ser natural sino un ser natural *humano*; puesto que existe para sí mismo -y por tanto *a nivel de especie*- tiene que confirmarse por su propia acción tanto en su ser como en su saber. Ni los objetos *humanos* son los objetos naturales como se presentan inmediatamente, ni los sentidos humanos *son* en su realidad directa, objetiva, sensibilidad *humana*, objetividad humana. La naturaleza no se halla directamente adecuada al ser *humano* ni objetiva ni subjetivamente (2012, p. 561).

La última frase del pasaje recién citado hace evidente que para Marx la realidad externa al ser humano no se adecúa de manera directa a sus modos de pensar, ni tampoco a sus modos de estar directamente en medio de esa realidad externa, por lo que para superar el hecho nombrado con la palabra *Entäußerung* es necesaria la constitución de una subjetividad que le permita al ser humano relacionarse con todo lo que es externo a sí, pero también es necesario un relacionamiento que objetivamente le dé chances de afirmar su voluntad y su conciencia en las formas materiales en que cohabita en medio de todo lo que le rodea. A este tipo de afirmación de sí mismo Marx lo llamó apropiación auténtica o verdadera (*wirkliche Aneignung*).<sup>19</sup>

Para afrontar el hecho que indica *Entäußerung*, Hegel insistió en que es primordial la formulación de conceptos, puesto que es el modo en el que se afirma la autoconciencia humana y es accesible para el espécimen humano la verdad sobre sí mismo y, sobre todo, aquello que le rodea. Sin embargo, esta relación de accesibilidad a la verdad que Hegel reconoció a los seres humanos en el concepto, como una relación en la que plausiblemente se diluye el extrañamiento y la exterioridad de sí mismos y del mundo en la que todo aparece de manera inmediata para ellos en su ser y su actuar, fue insuficiente para Marx porque, a su juicio, terminaba por privilegiar un relacionamiento humano con el mundo en términos del saber y dejaba de lado otras posibilidades de relacionamiento acordes y posibles, según la diversidad de sus sentidos y cualidades humanas.

---

<sup>19</sup> La apropiación auténtica o verdadera (*wirkliche Aneignung*) es una idea que Marx desarrolló en el tercer manuscrito como preámbulo de su crítica a la filosofía de Hegel. En ediciones póstumas se ha separado este exordio a dicha crítica, presentándolo de manera aislada y bajo el subtítulo artificioso de PROPIEDAD PRIVADA Y COMUNISMO. En los pliegos originales, en cambio, puede apreciarse cómo Marx intercala allí elementos decisivos de su crítica a Hegel y después se sumerge completamente en ella. Véase: MEGA<sup>2</sup>, 2009, pp. 261.2-275.11.

La apropiación auténtica o verdadera (*wirkliche Aneignung*) es uno de los componentes principales de lo que Marx pensó que debía suceder en la convivencia humana en una sociedad en la que ya se hubieran transitado los periplos del comunismo y se viviera la efectiva superación positiva de la propiedad privada. Este asunto, como contrapropuesta de Marx a la idea de superación de *Entäußerung* según Hegel, y como reverso positivo de lo que él identificó en el primer manuscrito como trabajo alienado (*entfremdete Arbeit*), todavía no recibe suficiente atención desde la exégesis marxiana.



Es por esto por lo que Hegel, según el joven Marx, defendió una concepción del trabajo en la que el resultado más importante era alcanzar el concepto (*der Begriff*) que es manifestación del saber (*das Wissen*). El problema es que el concepto Hegel lo concibió como un producto de la autoconciencia que rehúsa la materialidad, en cuanto que su agente no es el ser humano concreto que trabaja sino la autoconciencia concebida como una entidad. Lo anterior nos esclarece la acusación y el tono de Marx contra Hegel en el pasaje que citamos al inicio de esta sección, donde leemos: “[...] una conciencia de sí, extrañándose, sólo puede producir la *coseidad*, es decir otra abstracción como ella, un ente de razón y no una cosa real”.<sup>20</sup>

De manera sucinta, la relación que Hegel propuso como superación del hecho expresado con *Entäußerung* fue más espiritual que material, en la medida en que subsumió el núcleo de la naturaleza humana a su mente o espíritu y adujo que el concepto era donde se revelaba la verdad o realidad (*die Wirklichkeit*) de los actos de los sujetos con conciencia de sí para sí mismos. Según lo que Marx entendió de Hegel, el concepto no es directamente la realidad sino un intento de trasuntarla a partir de las fuerzas o capacidades humanas racionales, por lo que relacionarse con la realidad a través

---

<sup>20</sup> El siguiente pasaje de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, en concreto de su último capítulo, titulado “El saber absoluto” (capítulo que Marx -2012, p. 556- consideraba que resumía el espíritu de esta obra), transmite un poco sobre el rol de *Entäußerung* para Hegel, según hemos intentado presentarlo (aquí, al igual que con las citas de Marx, indicamos la aparición de *Entäußerung* y sus variantes según la versión original en el alemán):

El saber (*das Wissen*) no se conoce solamente a sí, sino que conoce también lo negativo de sí mismo o su límite. Saber su límite quiere decir saber sacrificarse. Este sacrificio es la enajenación [*die Entäußerung*] en la que el espíritu representa su devenir hacia el espíritu, bajo la forma del *libre acaecer contingente*, intuyendo su *sí mismo* puro como el *tiempo* fuera de él y, asimismo, su *ser* como espacio. Este último devenir del espíritu, la *naturaleza*, es su devenir vivo e inmediato; la naturaleza, el espíritu enajenado [*der entäußerte Geist*], no es en su ser allí otra cosa que esta eterna enajenación [*ewige Entäußerung*] de su *subsistencia* y el movimiento que instaura al *sujeto* (Hegel, 2015, p. 472; en alemán: 2019, pp. 529.34-530.4).

En este pasaje el saber (*das Wissen*), que es como Hegel nombró el conocimiento que tiene la autoconciencia humana de la verdad de las cosas y que en su conjunto es todo lo que Hegel llamó espíritu (*Geist*), solamente se alcanza por medio de la exteriorización y la extrañación. *Entäußerung* es asimilado entonces con la naturaleza, con el mundo exterior, en donde el espíritu representa o expresa su devenir y la autoconciencia lo capta para fijarlo en el concepto, que compone el saber. En este pasaje *Entäußerung* es algo que hay que superar, pues no se conforma al pensamiento abstracto, que es el producto que por excelencia responde a la realización de la actividad humana para Hegel.

del concepto es relacionarse con “la subjetividad de las facultades objetivas”, es decir, con el pensamiento sobre esas fuerzas objetivas, pero no con los objetos materiales sobre los que ellas se ejercen. Por consiguiente, Marx sostuvo que relacionarse con la realidad a través del concepto era entablar una relación con la “coseidad” (*Dingheit*), donde lo exterior a los seres humanos concretos corría el riesgo de quedar sumido en la indiferencia.

Marx estimó que, según el paradigma hegeliano, lo importante no era relacionarse con la realidad objetiva producida de forma externa por las fuerzas humanas, sino con la manera como la conciencia capta para sí ese relacionamiento y lo fija en conceptos, esto es, con la abstracción de esa relación. Siendo esto así, la relación del ser humano con lo que aparece externamente a él (incluidas las consecuencias de sus actos) se deja atrás para entablar un vínculo con los conceptos, con las ideas sobre el mundo y sobre los actos humanos, es decir, con coseidades y no con el mundo mismo y la acción humana dentro de este.

En cualquier caso, lo más interesante de que Hegel y Marx hayan identificado a *Entäußerung* como un hecho adscrito a la acción y a la producción humana es que nos advierten de la existencia de una tensión estructural entre los seres humanos y su realidad extra-humana.<sup>21</sup> Dicha tensión pone de relieve, por un lado, la diferencia radical o la no identidad entre el sujeto humano y la realidad que acontece más allá de su piel, buena parte de la cual aparece como una consecuencia de su propia actividad y, por otro lado, la imposibilidad del agente humano de hacer coincidir con exactitud lo que prevé con sus acciones y lo que finalmente resulta de ellas.

Ahora bien, en pliegos escritos de manera concomitante con los hoy llamados *Manuscritos económico-filosóficos*, Marx invirtió poco más de tres cuartillas en explicar de forma descriptiva el trasfondo de *Entäußerung* como un componente constitutivo del trabajo humano, en función del cual se expresa el intercambio de las producciones

---

<sup>21</sup> Esta expresión la tomo prestada de Alfred Schmidt, quien la usa con frecuencia en su libro *Der Begriff der Natur in der Lehre von Marx* (1993) para referirse a los objetos y hechos de la naturaleza, al igual que a aquellos que han sido producidos por el ser humano a través del trabajo. Expresión que en alemán Schmidt escribe así: *außermenschliche Wirklichkeit*.

humanas en cuanto que propiedades privadas. Sus elaboraciones allí están encabezadas por el siguiente pasaje:

La economía política, siguiendo el movimiento real, parte de la *relación del hombre con el hombre* como relación de *propietario privado con propietario privado*. Si se presupone al hombre como *propietario privado*, es decir, como poseedor exclusivo que afirma su personalidad, se diferencia de los otros hombres y está en referencia a ellos en virtud de esa posesión exclusiva -la propiedad privada es su existencia personal, distintiva, y por tanto esencial-, resulta entonces que la *pérdida* de la propiedad privada o la *renuncia* a ella es una *enajenación del hombre* [*Entäußerung des Menschen*],<sup>22</sup> en cuanto que *propiedad privada* (1980, pp. 138-139).

La última frase de este pasaje expresa que la *pérdida* o la *renuncia* de la propiedad privada es *Entäußerung des Menschen*, o externalización y extrañación del ser humano. Seguidamente a este pasaje Marx distinguió tres maneras en las que ocurre *Entäußerung*, pero no ofreció tratamiento a una de ellas por considerar que ocurre en contra del dominio consciente de la voluntad de quienes producen. Este caso es el del despojo con violencia. Nótese un importante detalle: a Marx le interesó *Entäußerung* cuando la voluntad del productor o trabajador participa de manera activa, pero no niega que este fenómeno puede ocurrir pasando también por encima de ella. Escribe:

Cuando yo cedo mi propiedad privada a otro, ella deja de ser *mía*; se vuelve para mí una cosa *externa* [*äusserliche Sache*], independiente, que se encuentra *fuera* [*ausser*] de mi alcance. Yo *enajeno* [*entäussere*] mi propiedad privada. La pongo como propiedad privada *enajenada* [*entäussertes*] respecto a mí. Pero solo lo hago en general, como cosa *enajenada* [*entäusserte Sache*]; lo único que hago es anular mi relación *personal* con ella, devolverla a las fuerzas elementales de la naturaleza. Esto es así cuando la *enajeno* [*entäussere*] solamente en referencia a mí. Para que se vuelva *propiedad privada enajenada* [*Entäussertes Privateigenthum*] es necesario que, al mismo tiempo que deja de ser *mi* propiedad privada,

<sup>22</sup> MEGA<sup>2</sup>, 1981, p. 453.20. En la versión en español que aquí utilizamos para citar estos pasajes concomitantes a los *Manuscritos económico-filosóficos*, conocidos como *Cuadernos de París*, Bolívar Echeverría traduce siempre *Entäußerung* como “enajenación”. El escollo que su traducción origina es que al él haber elegido interpretar invariablemente *Entäußerung* y *Entfremdung* con la palabra “enajenación”, hace difícil detectar la intencionalidad y especificidad que Marx exhibió al usar ambos sintagmas del idioma alemán.

continúe siendo *propiedad privada* en general, es decir, que entre con otro hombre *extraño* a mí [*Menschen ausser mir*] en la misma relación en que estuvo anteriormente conmigo; en una palabra, que se vuelva propiedad privada de *otro* hombre. Sin contar el caso de la *violencia*, ¿cómo es que llevo a enajenar [*zu entäussern*] mi propiedad privada a otro hombre? (Marx, 1980, pp. 139-140).<sup>23</sup>

Como leemos, la naturaleza de *Entäusserung* está dada por la activa participación de la voluntad humana, es decir, porque el ser humano cede conscientemente su producción a otro, ya sea porque devuelve el material de su trabajo a los elementales poderes naturales o porque lo cede a otros seres humanos; estas dos últimas, junto con el despojo con violencia, constituyen las tres maneras en las que puede ocurrir *Entäusserung* como *pérdida* o *renuncia* a la propiedad privada.

En la medida en que el trabajo es una actividad consciente y voluntaria, renunciar al objeto que manifiesta su realización también ha de ser un acto que necesariamente comporte estas características. En vista de ello, Marx sometió a examen las dos maneras de *Entäusserung* en las que se da una activa participación de la voluntad humana.

Al final del pasaje recién citado vemos que Marx se preguntó cómo *Entäusserung* permanece una vez que ha terminado el acto de trabajar y su resultado se expresa en un producto u objeto. Lo que escribió a continuación en los extractos que analizamos es la respuesta a su pregunta; miremos:

<sup>23</sup> MEGA<sup>2</sup>, 1981, p. 453.22-35. Es notable la conexión de *Entäusserung* con *ausser* y *äusserlich*, según lo apreciamos en el pasaje antes citado, cuyas traducciones, según el contexto de enunciación, serían: externo, afuera y extraño. Esto enfatiza la polisemia que suscita la traducción de *Entäusserung* en otras lenguas, lo cual, no obstante, puede resultar menos ambiguo para el hablante del alemán. Sea como fuere, su interpretación filosófica debe reflejar la experiencia inmediata y natural del agente que ha producido y la apreciación neutral de lo que ha acontecido en la acción, como lo señalamos más arriba.

El análisis morfológico de *Entäusserung* amplía nuestra comprensión de esta palabra. Por un lado, el morfema preposicional alemán *Ent-*, colocado en formaciones con sustantivos, expresa la culminación de algo, o que algo se quita de una cosa o que ella misma se separa de otra cosa. Por otro lado, *Äusserung* significa manifestación, exteriorización o declaración. Por lo tanto, la palabra *Entäusserung*, en referencia al trabajo, transmite la idea de que algo ha sido quitado de una cosa y ha sido puesto en otra, donde la causa agente también quita algo de sí misma. Para la ponderación de los componentes morfológicos de la palabra *Entäusserung* y su significado como unidad morfológica en la lengua alemana, consúltese las entradas: “*ent-*”, “*Äusserung*” y “*Entäusserung*” proporcionadas por el *Diccionario digital de la lengua alemana*: <https://www.dwds.de>.

Sin contar el caso de la *violencia*, ¿cómo es que llego a enajenar [*zu entäussern*] mi propiedad privada a otro hombre? La economía política responde: debido a la *carencia*, a la *necesidad*. El otro hombre es también propietario privado, pero de *otra* cosa; de algo que me hace falta y de lo que no puedo o no quiero privarme, de algo que parece responder a una *necesidad* en el cumplimiento de mi existencia y en la realización de mi esencia.

El objeto es la materia de la propiedad privada, y la *naturaleza específica del objeto* es el vínculo que pone en referencia mutua a los dos propietarios privados. El deseo, es decir, la necesidad del objeto del otro le muestra al propietario privado, lo vuelve consciente de que, además de la relación de propiedad privada, él mantiene con los objetos otra relación *esencial*; lo vuelve consciente de que él no es ese ser particular que cree ser, sino un ser *total*, cuyas necesidades están en relación de propiedad *interna* también con los productos del trabajo del otro. Porque la necesidad de una cosa es la prueba más evidente e irrefutable de que esa cosa pertenece a *mi* esencia, de que su ser es para mí, de que su *propiedad* es la propiedad, o el atributo propio de mi esencia. Vemos, pues, que ambos propietarios se ven impulsados a renunciar a su propiedad privada, pero a renunciar de tal manera que, al mismo tiempo, confirman a la propiedad privada; es decir, a renunciar a la propiedad privada dentro de la relación de propiedad privada. El uno enajena [*entäussert*] una parte de su propiedad privada al otro.

Por lo tanto, la conexión o relación *social* entre ambos propietarios es la *reciprocidad* de la *enajenación* [*Wechselseitigkeit der Entäusserung*]. Mientras en el caso de la propiedad privada simple la enajenación [*Entäusserung*] solo tiene lugar en referencia a sí, unilateralmente, en este caso la relación de enajenación [*Entäusserung*] está puesta en ambos lados; la *enajenación* [*entäusserung*] se presenta como la relación entre ambos propietarios (1980, pp. 140-141).<sup>24</sup>

A primera vista, lo escrito por Marx nos suena muy pintoresco, sin duda porque creemos que lo que explica el intercambio es el anhelo por el objeto. Claramente la producción, en su sustrato más lato, está constituida de los materiales que están dispuestos por la naturaleza; pero cuando nos fijamos solo en esto, el *quid pro quo* en el que con ingenuidad incurrimos está en tomar la materia del objeto sin reconocer al mismo tiempo la realización (*Verwirklichung*) que la materia es en ese objeto. Realización que solo fue posible por la

<sup>24</sup> MEGA<sup>2</sup>, 1981, pp. 453.33-454.18.

intervención del ser humano en la materia. A esta síntesis es a lo que Marx apuntó con el término *Vergegenständlichung*. Es porque el objeto del trabajo es *Vergegenständlichung* que, por un lado, se estimula en otros seres humanos distintos a quienes produjeron la necesidad de esa producción y, por otro lado, se ofrece la ocasión para que a través de las producciones recíprocas ocurra el intercambio de productos del trabajo humano, en la medida en que cada parte ve en la realización (*Verwirklichung*) de otro convertida en un objeto la posibilidad de satisfacción de una necesidad humana suya.

Lo más interesante del pasaje recién citado es que Marx introdujo en su último párrafo la idea de la reciprocidad del extrañamiento y la exteriorización (*die wechselseitige Entäusserung*). Mediante esta nueva vuelta de tuerca, Marx refina su exposición de lo que ya ha dicho sobre *Entäusserung* y traza los rasgos que exhibe la realidad que aparece camuflada, ciertamente, detrás de la continua repetición de *Entäusserung* como relación con algo externo y extraño, no solo ya de parte de sus agentes a través de su propio trabajo, sino de otros que replican por el intercambio la misma relación de aquellos con su producción.

En el siguiente pasaje podemos advertir cómo Marx nombra este nuevo hecho con la ayuda del término *Entfremdung*:

La enajenación recíproca de la *propiedad privada* ha hecho que ésta adquiera por sí misma la determinación de propiedad privada *enajenada* (1980, p. 141) [*Durch die wechselseitige Entäusserung oder Entfremdung des Privateigentums ist das Privateigentum selbst in die Bestimmung des entäusserten Privateigentums gerathen*] (MEGA<sup>2</sup>, 1981, p. 454.24-26).

Solo a través de la versión original de esta frase en alemán podemos detectar la estilización terminológica que Marx ha introducido, que se pierde por completo en la versión en español que propuso Bolívar Echeverría. Acá Marx nos ofrece la pista para diferenciar *Entäusserung* y *Entfremdung*, y al mismo tiempo nos aporta las razones por las que su uso de ambas expresiones aparece secundándose por lo menos once veces en el primer manuscrito.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Esto es importante observarlo porque en el tercer manuscrito, en cambio, lo que Marx escribió no aparece tan oscuro y se percibe diferenciación entre los términos *Entäusserung*

No nos adentraremos en las características de la realidad que con *Entfremdung* Marx buscó acentuar; su configuración es intrincada e implica desarrollos que desbordan el objetivo de este artículo. No obstante, en el acápite III trataremos de puntualizar algunas cosas al respecto.

Recapitulando lo dicho en esta sección, podemos apreciar cinco aspectos a los que Marx se refirió con la palabra *Entäußerung*:

- 1.º A lo que el agente humano experimenta una vez ha ejecutado una acción productiva frente al resultado de su propia acción (extrañamiento) y al hecho de que el producto sea no idéntico a su agente, aun cuando este haya puesto en aquel algo de sí mismo en su producción (exteriorización).
- 2.º Al despojo con violencia del objeto o resultado de la acción productiva.
- 3.º A ceder voluntariamente el producto del trabajo a los elementales poderes naturales.
- 4.º A renunciar voluntariamente al producto del propio trabajo en el contexto del intercambio de producciones recíprocas con otros seres humanos.
- 5.º A una relación análoga a como se da en el primer aspecto, pero en la persona que adquiere en un intercambio recíproco el producto u objeto en relación con el cual su agente ya estaba en una relación de extrañamiento y exteriorización.

Desde la perspectiva de Marx, el primer aspecto de esta lista es descriptivo y neutral porque procura representar lo que efectiva e invariablemente ocurre en el trabajo humano, como parte de su naturaleza constitutiva. Los siguientes cuatro aspectos son

---

y *Entfremdung*. Hay controversia sobre si Marx hizo o no un uso diferenciable de las dos palabras. Entre quienes han dicho que no, se encuentran, por ejemplo, Schacht (1970, p. 72) y Quante (2009, p. 248), aunque el último ha afinado su opinión al respecto en años recientes (cf. 2020b, pp. 252-255). Entre quienes han dicho que sí, pero no ofrecen evidencias conclusivas sobre en qué radica su diferenciación, están, verbigracia: Lange (1980, p. 17), Khan (1995, p. 39) y Sayers (2011, p. 11). Por lo que hemos expuesto, no nos parece válido afirmar que Marx no reconocía una diferenciación terminológica, ni tampoco que no discernía bien el uso de estos términos en Hegel (no al menos en lo que concierne a su lectura de la *Fenomenología del espíritu*).

desenlaces que se suceden a partir del primero, pues la posibilidad de cada uno de ellos lo subsume o supone. Estos otros aspectos Marx los graficó en el contexto de la existencia de la propiedad privada y para decir algo sobre esta. En consecuencia, dos consideraciones son deductibles como corolarios de lo expuesto.

En primer lugar, *Entäußerung* es el rasgo que caracteriza inmediatamente al objeto de la producción, en virtud de que es un desenlace constitutivo de la actividad laboral de los agentes humanos. Esto significa que el trabajo humano siempre está ensombrecido por la invariabilidad de la exteriorización y el extrañamiento inmediato ante lo producido.

En segundo lugar, *Entäußerung* es la condición por la cual la actividad productiva logra adquirir eventualmente un significado de propiedad privada, no porque aquella esté determinada por esta sino porque quienes trabajan necesitan sobrevivir y experimentan necesidades por las producciones de otros, para lo cual la opción socialmente establecida ha sido la renuncia a cualquier posibilidad de una auténtica<sup>26</sup> superación de *Entäußerung*.

### III

Podemos ahora especificar las funciones que componen nuestra tesis y decir que *Entäußerung* indica:

---

<sup>26</sup> Escribo aquí “auténtica” porque Marx consideró que existe una verdadera apropiación (*wirkliche Aneignung*) del trabajo humano, que él contrastó con la idea de superación o anulación (*Aufhebung*) de *Entäußerung* que Hegel había asociado a la acción productiva humana en su *Fenomenología del espíritu*. En la nota 19 ya dijimos algo sobre este asunto; agregamos ahora que el correspondiente engranaje argumental de Marx en sus *Manuscritos* de 1844 se ve comprometido por la forma en la que estos fueron ordenados por sus primeros editores, la cual ha constituido la forma estándar de presentarlos en diversas ediciones, puesto que, en el contexto de su crítica a la filosofía de Hegel, en el tercer manuscrito Marx no solo presentó sus réplicas frente a aquel sino, además, y de forma traslapada a esta crítica, sus consideraciones sobre lo que captaba entonces como comunismo y su propuesta de una superación apropiativa de los hechos que para él habían surgido como consecuencia de la no superación de *Entäußerung*, y que explican la propiedad privada. Para captar todo lo anterior es indefectible acercarse a los *Manuscritos* de 1844 según la versión prístina de los pliegos que Marx redactó (MEGA<sup>2</sup>, 2009, pp. 187-322). Sobre la importancia de leer estos textos de esta manera, Jorge Veraza Urtuzuástegui expone abundantes razones en su libro de 2011: *Los manuscritos de 1844, un discurso revolucionario integral. De cómo los escribió Marx y cómo leerlos en el siglo XXI*.



1. La ausencia de una relación inmediata o natural entre el sujeto y el objeto producido porque no es algo dado como consecuencia espontánea del proceso de realización o ejecución del trabajo. Esto, teniendo en cuenta que, además, entre el agente productor y el resultado de su trabajo existe una relación estructural de no identidad ya que el sujeto creador y el objeto producido se oponen como dos entidades diferentes. Se puede decir que este sentido o esta función de *Entäusserung* es un elemento estructural de la acción humana y, por tanto, del trabajo como actividad humana.

2. Una forma de intercambio en la que los seres humanos que interactúan exhiben una ausencia mutua de relación con la objetivación (*Vergegenständlichung*) de lo que intercambian, porque ninguno busca apropiarse de la realización (*Verwirklichung*) que queda incorporada en los productos de su intercambio mutuo o, en términos hegelianos, ninguna de las partes participantes ha logrado superar o anular *Entäusserung*. Justo a esto es a lo que Marx llamó *wechselseitige Entäusserung*.

3. Articula una representación de la realidad más intrincada que la singularidad de *Entäusserung*, en la que ocurre un entrelazamiento continuo de singularidades del último y se generan nuevas configuraciones, entre ellas la de la propiedad privada.

Sobre esto último nos es lícito proyectar que el sentido del trabajo humano está sumido de manera invariable en *Entäusserung* por ser uno de sus componentes constitutivos. Esta sumisión no es precisamente optativa, dado que el trabajo -entre otras cosas para el ser humano- es el medio del que dispone para prolongar su existencia mientras vive. Por consiguiente, la renuncia a la realización (*Verwirklichung*) que expresa el producto del trabajo, por ser este el *factum* en el que reposa la actividad productiva y que se manifiesta de manera externa como objetivación (*Vergegenständlichung*), es algo que puede llegar a imponerse a los seres humanos para el sostenimiento de su existencia. De hecho, ya ha sucedido y es justamente parte importante de cómo Marx explicó el surgimiento histórico de la propiedad privada.

Si la tesis que hemos tratado de demostrar en este artículo es cierta, la propiedad privada, entre otras cosas, consiste en someter a intercambio lo que ha sido producido por los seres humanos sin que

ninguna de sus partes haya tenido ocasión de desarrollar una relación práctica real de conocimiento y apropiación con la producción.

Para Marx la ausencia de esta relación y la imposibilidad sistemática para su desarrollo es lo que él nombró “trabajo alienado” (*entfremdete Arbeit*), el cual especificó a través de cuatro determinaciones que señalan la ausencia de un relacionamiento auténtico<sup>27</sup> del agente de la producción: primero, con su actividad laboral; segundo, con los resultados de esa actividad; tercero, con sus fuerzas y potencialidades singulares en función de la especie humana a la que pertenece; cuarto, con la humanidad en general y, más en concreto, con los miembros de la especie con los que interactúa de manera directa, ya que Marx observó que el relacionamiento de cada uno con los demás está decisivamente condicionado por la forma en como cada cual logra relacionarse consigo mismo a través de su actividad productiva.

En suma, para que el trabajo llegue a ser alienación (*Entfremdung*) la situación que está en la base es la exteriorización y la extrañación del sujeto frente al objeto que surge como el resultado de su actividad productiva, situación que Marx identificó con la palabra *Entäusserung*. El desenlace o destino de la producción queda, así, a merced de lo que los seres humanos que interactúan con ella hagan o puedan hacer frente a este hecho constitutivo del trabajo.

Valga por último apuntar que *Entäusserung* no es idéntico a *Entfremdung*, pero si Marx hizo aparecer algunas veces ambas palabras secundándose la una a la otra en 1844 (esto sucede únicamente en el primer manuscrito y, como ya lo hemos apuntado, ocurre once veces)<sup>28</sup> fue porque para él siempre que *Entfremdung* acaecía significaba que *Entäusserung* no había sido cancelado y una relación externa y extraña con el resultado de la producción se sostenía. Por eso dijimos en la función 3 que *Entfremdung* articula


---

<sup>27</sup> Rahel Jaeggi explica con solvencia en su libro *Entfremdung* (2016) que las relaciones humanas que pueden ser identificadas con la alienación (*Entfremdung*) se caracterizan por ser relaciones de desrelacionamiento (*Beziehung der Beziehungslosigkeit*, o traducido al inglés como *relation of relationlessness*).

<sup>28</sup> Indico a continuación la ubicación de estos pasajes en MEGA<sup>2</sup>, 2009: (1) p. 236.7-10; (2) p. 238.9-11; (3) p. 238.18-20; (4) p. 242.24-25; (5) p. 242.28-29; (6) p. 244.6-8; (7) p. 244.14-16; (8) p. 245.28-31; (9) pp. 245.39-246.2; (10) p. 246.13-17; (11) p. 246.35-37.

una representación de la realidad más intrincada, en la que ocurre un entrelazamiento continuo de singularidades de *Entäusserung* y se generan nuevas configuraciones. Por tanto, si *Entäusserung* es lo que eventualmente da entrada a *Entfremdung*, entonces ambos no designan lo mismo.

## Agradecimientos

La investigación, de la que hace parte este artículo, estuvo liderada por el profesor Andrés Eduardo Saldarriaga Madrigal y fue financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia. En el marco de mi rol en esta investigación realicé dos estancias de investigación en la Universidad de Münster bajo la tutela del profesor Michael Quante, una de ellas gracias a una beca que obtuve del *Deutscher Akademischer Austauschdienst* (DAAD) y la otra con el apoyo del *Exzellenzclusters „Religion und Politik“* de la Universidad de Münster. Debo expresar mi profundo agradecimiento a los profesores Saldarriaga y Quante por su acompañamiento, guía y críticas constructivas en los diferentes momentos del proceso, incluidos aquellos que condujeron a la redacción de este artículo 

## Referencias

- Davis, L. H. (1979). *Theory of Action*. Prentice-Hall.
- DWDS - *Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache. Das Wortauskunftssystem zur deutschen Sprache in Geschichte und Gegenwart*, hrsg. v. d. Berlin-Brandenburgischen Akademie der Wissenschaften. <https://www.dwds.de/>.
- Hegel, G. W. F. (1986). *Grundlinien der Philosophie des Rechts*. Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (2015). *Fenomenología del espíritu* (W. Roces y R. Guerra, Trads.). FCE.
- Hegel, G. W. F. (2019). *Phänomenologie des Geistes*. Felix Meiner.

- Holmström-Hintikka, G., & Tuomela, R. (Eds.). (1997). *Contemporary Action Theory. Vol. 2: Social Action*. Kluwer Academic.
- Jaeggi, R. (2016). *Alienation*. Columbia University Press.
- Khan, N. (1995). *Development of the Concept and Theory of Alienation in Marx's Writings (March 1843 to August 1844)*. Solum Forlag.
- Lange, E. M. (1980). *Das Prinzip Arbeit*. Ullstein.
- Langford, G. (1971). *Human Action*. Anchor Books.
- Marx, K. (1980). *Cuadernos de París. (Notas de lectura de 1844)* (B. Echeverría, Trad.). Era.
- Marx, K. (1981). *Mill-Exzerpten*, MEGA<sup>2</sup> Band IV/2. Dietz.
- Marx, K. (2004). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* (F. Aren, S. Rotemberg y M. Vedda, Trads.). Colihue.
- Marx, K. (2009). *Ökonomisch-philosophische Manuskripte*, MEGA<sup>2</sup> Band I/2. Akademie Verlag.
- Marx, K. (2012). *Manuscritos de París* (J. M. Ripalda, Trad.). Gredos.
- Marx, K. (2013). *Manuscritos de economía y filosofía* (F. Rubio Llorente, Trad.). Alianza.
- O'Brien, L. (2015). *Philosophy of Action*. Palgrave Macmillan.
- Quante, M. (2009). *Karl Marx Ökonomisch-philosophische Manuskripte. Studienausgabe mit Kommentar*. Suhrkamp.
- Quante, M. (2013). *Das gegenständliche Gattungswesen. Bemerkungen zum intrinsischen Wert menschlicher Dependenz*. En R. Jaeggi & D. Loick (Eds.), *Nach Marx. Philosophie, Kritik, Praxis* (pp. 69-89). Suhrkamp.
- Quante, M. (2020a). *Philosophische Handlungstheorie*. Wilhelm Fink.
- Quante, M. (2020b). *Karl Marx – ein postkantischer Perfektionist?* En D. Moggach, N. Mooren & M. Quante (Eds.), *Perfektionismus der Autonomie* (pp. 245-268). Wilhelm Fink.
- Rawls, J. (2011). *El liberalismo político* (S. R. Madero Báez, Trad.). FCE.
- Sayers, S. (2011). *Marx and Alienation. Essays on Hegelian Themes*. Palgrave Macmillan.

- Schacht, R. (1970). *Alienation*. Doubleday.
- Schmidt, A. (1993). *Der Begriff der Natur in der Lehre von Marx*. Taschenbuch.
- Veraza Urtuzuástegui, J. (2011). *Los manuscritos de 1844, un discurso revolucionario integral. De cómo los escribió Marx y cómo leerlos en el siglo XXI*. Ítaca.
- Wildt, A. (1987). *Die Anthropologie des frühen Marx*. Doppelkurseinheit der Fernuniversität Hagen.